

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día seis de abril de dos mil once, en el HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS, sito [REDACTED] en Madrid.

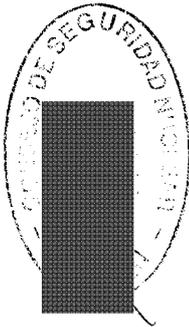
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioinmunoensayo, cuya última autorización (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 13 de marzo de 2007. Ref. IR/M-465/90

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica. D. [REDACTED] 2º Jefe de Protección Radiológica y D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Hematología, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que le titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

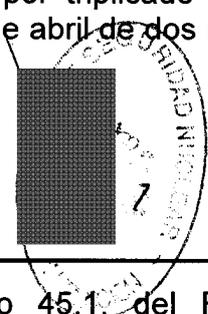
- De la revisión de la instalación se deduce disponer de medios adecuados de: Almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, monitor de radiación [REDACTED] nº 10914, verificado por el Serv. de [REDACTED] [REDACTED] superficies de trabajo debidamente acondicionadas, señalización, acceso, descontaminación y extinción de fuego.-----
- En el momento de la inspección, no disponían de material radiactivo, habiendo sido trasladado (H-3, 4,87 mCi), habiendo sido trasladado al Almacén Central de Residuos Radiactivos, en fecha 1.02.2011.-----



- **Fue exhibida la documentación siguiente:**

- Diario de operación de la instalación, de ref. 514.1.92.-----
- Registros dosimétricos relativos a dos usuarios, al mes febrero de 2011, sin valores significativos.-----
- Una Licencia de Supervisor y una Licencia de Operador, en trámite de renovación.-----
- Registros de niveles de radiación y contaminación superficial.-----
  
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.14ª, relativa al informa anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de abril de dos mil once.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta. Madrid,  abril de 2011

Fdo.   
Directo  te